



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080013105014201000008-01
RADICADO INTERNO:	76255
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.
RECURRENTE:	JOSE EDUARDO VALLE DIAZGRANADOS, LUIS JOSE GOMEZ CHAVEZ, JOSE RAFAEL SCOPETT OROZCO, REBECA FERNANDEZ DE VARGAS
OPOSITOR:	28 DE FEBRERO DE 2018
FECHA SENTENCIA:	SL473-2018
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	NO CASA / SIN COSTAS / ACLARACIÓN DE VOTO DE LA DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
DECISIÓN:	Dr. JORGE MAURICIO BURGOS RUIZ
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 11/04/2018, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2018, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

